

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficina: Libertad 831-39
U. Telet 2077 (Gancas)
PRECIO DE VENTA: \$ 1.00
EXTRAORDINARIO \$ 2.00
NUMERO SUJETO A CENTAVOS
HORAS DE OFICINA DE ADMINISTRACION
De 8 a 11. m. y de 1 a 9 p. m.
HORAS DE OFICINA DE REDACCION
De 7 a 9 p. m. y de 9 p. m. a 1 a m.

El delito pasional de la mujer

En otros artículos he indicado ya cómo se necesita buscar la causa de los delitos, no en la inexistente voluntad de hacer mal del delincuente, según la vieja teoría del libre albedrío aplicada a la criminología, sino en la constitución física de aquel mismo, en el ambiente que ha contribuido a formar la mentalidad y las tendencias, y especialmente en las condiciones sociales que más o menos han influido en él y pueden haberlo puesto en la necesidad de romper el pacto social.

El delito pasional, si es determinado por causas, aunque no estrictamente materiales, físicas, no puede por ello ser, fuera de causalidad, al contrario, la responsabilidad en este género de delitos es aún más reducida, cosa que por otra parte, está reconocida por las leyes de muchos estados.

No es éste el caso de entretenerme en el examen de las pasiones que pueden impulsar a la mujer hacia el delito. Sería tarea imposible de resolver en un artículo y además, otros han hecho esto, y yo no tengo que volver encima. Baste que al repetir nuestro concepto, aquello que solían llamar "malas pasiones", no son en el fondo sino las tendencias naturales del hombre, que serían elemento potente de progreso y perfección para el individuo y para la sociedad, si los prejuicios, la falsa moralidad corriente y las instituciones religiosas y civiles de índole autoritaria no les hubiesen hecho desviar, irritar y pervertir con el pretexto de corregirlas o regularlas. De este modo, y por ejemplo, las perversiones sexuales y las inmoralidades que alguna vez llegan a explotar en violentas manifestaciones de ser desquiste, tristes y amargo, que la naturaleza toma contra los obstáculos que los prejuicios morales y religiosos, codificados o no, levantan en oposición a su libre manifestación.

A menudo el prejuicio mismo es quien directamente genera delitos pasionales, como de modo particular es dable demostrar en el caso de la mujer que mata al amante que la ha traicionado, cuando la muerte es causada así por el deseo de rehabilitarse, más que el venegarse, frente a la sociedad, de lo que está la culpa.

Al mismo tiempo, dicho prejuicio es causa indirecta de delito en el caso de infanticidio, puesto que en él la mujer se riende real por castigar aquello que por la sociedad es vista como su máxima deshonra. En el primer ejemplo el delito es una especie de homenaje al prejuicio del honor humano, y entonces el "delito" los jueces, está más dispuesto a excusar y perdonar, en el segundo, es un rasgo, en vez del prejuicio que con el delito se quiere ocultar y entonces la sociedad castiga con máxima severidad a la delincente que es, no obstante, aún más irresponsable que en los otros casos.

Desde el punto de vista humano, no está como condenado, cada vez que nos encontramos frente a delitos de este género, a ser tanto más indulgentes hacia las personas cuanto más nos sentimos inclinables contra los prejuicios y las instituciones que son la causa principal de aquellos mismos delitos.

Desde el punto de vista social, además, el hecho de que una mujer se cometa contra el matrimonio benigno de su sero y contra su índole afectiva—violenta y homicida por pasión y por prejuicio, nos sugiere una ininidad de consideraciones de las que, obligados por la brevedad del espacio, resumimos las principales.

da del hombre. Solamente este es el legislador, el guerrero, el juez, el verdugo.

En sus relaciones sexuales, esa gentil criatura está condenada a la eterna tutela de su señor y patron: el macho, y no tiene oficialmente más que el permiso de amar con el visto bueno de los señores expansionistas imperiosos de su corazón y las irresistibles necesidades de su organismo deben adaptarse a la camisa de fuerza de cualquier artículo de un código, sea el que sea, escrito en ventanillo y en privilegio de legisladores del otro sexo, el que se ha arrogado, y con la legislación y una moral usurera ya corriente en el mercado—una especie de monopolio del amor—y de todos los sucesos sexuales.

Un don Juan de la clase rica, valiéndose de su dinero y de sus interposiciones, *capacista*—es esta la palabra tomada de la jerga de las bandadas de la guerra—muehas mozas, soza las primicias, y pasa a otras conquistas. Todos lo consideran como hombre afortunado, y los demás machos de su clase, menos empudorados, lo envidiarán en su corazón.

Un joven del pueblo, pobre de dinero pero rico de belleza y de audacia, imitado el ejemplo de la juventud galante, hará promesas y jugará con las hijas para poseer tantas más mujeres de su condición, como sea posible, y todos envidiarán la cosa natural y quejaránse íntimamente de no tener la habilidad de poder hacer lo mismo.

Pero si es una pobre mujer, cercada por esas seducciones, la que cede y se entrega a quien de buena o mala le juró amara, abandonándose enteramente a la más ferrea voluntad de aquel que la naturaleza haya alargado a todos los seres vivientes, al placer del abrazo sexual, de donde—y como escape perenne—procede la renovación de la especie humana.

Como en esta misteriosa fusión de dos seres, en la cual se madura el sublime y moral fenómeno de la procreación, se ha querido primero con la boba hipocrisis sacerdotal y después con una convencional mentira colectiva, avisar algo de pecaminoso y ocultable, así el amor que no haya sido sancionado y permitido por una compleja de poder, viene a ser reprochado a la mujer como una inmoralidad y casi como delito.

Y guas de esta mujer, que ha caído al campo de la frase del conyugalismo dominante, que le importa a la sociedad, embustera y feroz, si el seductor prometió o no sostiene. Para la abandonada no hay piedad. Ningún Cristo condescendiente tendrá para ella la palabra: "Mucho a ella le será perdonado, porque mucho ha amado; ninguno usará gritar como el anarquista de Nazareth en la cara de los fariseos corruptos e hipocritas, "El que no tenga pecado, arrojale la primera piedra".

Los fraudulentes cristianos del Siglo XX olvidaron hasta la palabra de perdón. Como un estigma de infamia sellan la frente de la mujer que amó libremente, sin la confirmación de una ceremonia civil o religiosa, y la pasean, cual deshonrada, entre el consorcio de la *prole humana*.

Es cierto que entre esta hay cortesanas lústras que, salvando las apariencias, viven en permanente adulterio, hay muchachas que se venden al amor, pero legalmente, y por toda la vida, a un marido rico, con tal de satisfacer sus caprichos de lujo y de galantería. Pero, puesto que todos estas pararon bajo las fuerzas caudinas de la función legal, la única cosa que se les pide es sus amores aditivamente, es el respecto a las fórmulas exteriores.

Las otras—las abandonadas, las no casadas legalmente—dificilmente podrán reclusarse a los ojos de la moral mercantilista.

pasión lo que nos hace levantar la voz contra las aberraciones jurídicas de castigar las víctimas de los conatos, creverán grotescos leyenda esta decencia barba de honrosa en el alba del siglo XX, y juzgarán como una calumnia histórica el trágico espectáculo a que se venidos asistimos nosotros, en que mujeres indefensas y vencidas por el vértigo del dolor, lesionaron al que las había engañado, y a quienes soio de roce la impulsion popular logró arrancar a la toritura de la cárcel, y a la ferocidad de la pena de muerte.

Peio agarrando que el día de la verdadera justicia se levante y mande los dolores, sacando a unido las causas de la gran mayoría de los delitos y por otro lado tratando con piadosa cura, fraterna la delincuencia que será todavía triste herencia de un pasado de barbarie, la consecuencia de las anomalías físicas y físicas; en espera de aquel prevenir ineludible que anula nuestros corazones, inculca a la joven criminología moderna rendir, con la obra eficaz de sus adeptos, metidos y matando el dolor presente, al que tan sólo un cambio radical de la sociedad podrá eliminar realmente.

Como en esta misteriosa fusión de dos seres, en la cual se madura el sublime y moral fenómeno de la procreación, se ha querido primero con la boba hipocrisis sacerdotal y después con una convencional mentira colectiva, avisar algo de pecaminoso y ocultable, así el amor que no haya sido sancionado y permitido por una compleja de poder, viene a ser reprochado a la mujer como una inmoralidad y casi como delito.

Y guas de esta mujer, que ha caído al campo de la frase del conyugalismo dominante, que le importa a la sociedad, embustera y feroz, si el seductor prometió o no sostiene. Para la abandonada no hay piedad. Ningún Cristo condescendiente tendrá para ella la palabra: "Mucho a ella le será perdonado, porque mucho ha amado; ninguno usará gritar como el anarquista de Nazareth en la cara de los fariseos corruptos e hipocritas, "El que no tenga pecado, arrojale la primera piedra".

Los fraudulentes cristianos del Siglo XX olvidaron hasta la palabra de perdón. Como un estigma de infamia sellan la frente de la mujer que amó libremente, sin la confirmación de una ceremonia civil o religiosa, y la pasean, cual deshonrada, entre el consorcio de la *prole humana*.

Es cierto que entre esta hay cortesanas lústras que, salvando las apariencias, viven en permanente adulterio, hay muchachas que se venden al amor, pero legalmente, y por toda la vida, a un marido rico, con tal de satisfacer sus caprichos de lujo y de galantería. Pero, puesto que todos estas pararon bajo las fuerzas caudinas de la función legal, la única cosa que se les pide es sus amores aditivamente, es el respecto a las fórmulas exteriores.

Las otras—las abandonadas, las no casadas legalmente—dificilmente podrán reclusarse a los ojos de la moral mercantilista.

Los fraudulentes cristianos del Siglo XX olvidaron hasta la palabra de perdón. Como un estigma de infamia sellan la frente de la mujer que amó libremente, sin la confirmación de una ceremonia civil o religiosa, y la pasean, cual deshonrada, entre el consorcio de la *prole humana*.

Es cierto que entre esta hay cortesanas lústras que, salvando las apariencias, viven en permanente adulterio, hay muchachas que se venden al amor, pero legalmente, y por toda la vida, a un marido rico, con tal de satisfacer sus caprichos de lujo y de galantería. Pero, puesto que todos estas pararon bajo las fuerzas caudinas de la función legal, la única cosa que se les pide es sus amores aditivamente, es el respecto a las fórmulas exteriores.

fué por las ideas con que estaba orientado.

Hoy, después de cuarenta o cincuenta años de lucha, se pretende volver al punto de partida, olvidándose de que la época es otra y que desandar lo andado sería tanto como querer volver a los tiempos del feudalismo.

El sindicalismo ha de estar orientado en la escuela anarquista si no quiere dejar de ser lo que ha sido, puesto que será el encargado de organizar la producción el mañana de la Revolución.

Si esta orientación caerá en el corporativismo legalitario ó en el cooperativismo, como han caído los *Trade Unions* norteamericanos e ingleses. Hasta es la suerte que les espera a todos los organismos que no tienen otra misión que mejorar el presente, cuando esto es imposible desde que sabemos que una mejora cuando se generaliza desaparece, porque la ley de bronce de los salarios porque se rige la actual organización capitalista así la ordena; además hemos llegado a un momento de la historia en que, por el progreso de la maquinaria, ha venido a sustituir la mano del hombre, este no podrá mejorar si no barre todo el armamento social que lo mantiene en la esclavitud económica y moral.

La acción del sindicalismo ha de ser decisiva contra el Estado que representa el principio de autoridad y contra el capitalismo, verdadero señor feudal en las modernas sociedades.

En este terreno, luchando contra todos los políticos burgueses ó socialistas que prometen el *maná* parlamentario, contra la organización burguesa, contra el Estado, propagando la revolución que destruya el organismo económico y político para preparar un mundo en que cada uno viva con toda libertad y disfrute de toda dicha.

En España hay una organización sindicalista, una Confederación de sindicatos que va camino del cooperativismo; esto se vislumbró ya en su primer congreso, negando así toda la historia del proletariado español con sus hojas brillantes; en aquel congreso fusionáronse anarquistas, socialistas y sindicalistas, y triunfaron las tres fracciones últimas que han trabajado, trabajan y por detener en evolución del proletariado en marcha, hacia su emancipación económica.

De lo que pasa, nadie más que los anarquistas tenemos la culpa; de los más fuertes han podido hacer sindicatos llegar a un momento en que ese organismo obrero sea una institución, ya que no adherida por los menos achata al programa de Unión General de Trabajadores, que tanto ha perjudicado al proletariado.

Anarquistas, estad a la expectativa.

A. LOZANO.

¡La ley... la ley!

Bueno, ahora están contentos. Se adhirieron con la ley. El ministro ha reformado la ley de inmigración en el sentido de seleccionar los elementos que se introducen en el país.

Ya no es para menos la alegría. Ahora podrán almorzar y cenar tranquilos los "padres de familia" que se han comprometido a respetar las ideas, por extrañas que sean, siempre que estas estén encuadradas en el orden y en el respeto a las leyes, aunque estas sean como las que prescriben el celibato, la vida activa, el trabajo tan intenso, relativamente como lo es la industria. El trabajo vuela una obsesión incesante, de todos los días y de todos los momentos, para el obrero y para todos, tal es el resultado palpable que han dado las grandes aglomeraciones de gentes ó de animales viviendo en sociedad.

el país... nos parece un poquito tarde. Salvo que la amplitud en el sentido de expulsar a todos los que no están conformes con los leyes y el orden actual, sin distinción de nacionalidad.

Entonces es posible que la sociedad entera libere de "peanutólogos" de estridentes embustres, para no quedarnos más que los parásitos del capitalismo, y los oscuribudos de *La Nación*.

Así puede que otele. De otra manera la llamada ley, número no sabemos cuánto más *pejor*.

Si esta orientación caerá en el cooperativismo legalitario ó en el cooperativismo, como han caído los *Trade Unions* norteamericanos e ingleses. Hasta es la suerte que les espera a todos los organismos que no tienen otra misión que mejorar el presente, cuando esto es imposible desde que sabemos que una mejora cuando se generaliza desaparece, porque la ley de bronce de los salarios porque se rige la actual organización capitalista así la ordena; además hemos llegado a un momento de la historia en que, por el progreso de la maquinaria, ha venido a sustituir la mano del hombre, este no podrá mejorar si no barre todo el armamento social que lo mantiene en la esclavitud económica y moral.

La acción del sindicalismo ha de ser decisiva contra el Estado que representa el principio de autoridad y contra el capitalismo, verdadero señor feudal en las modernas sociedades.

En este terreno, luchando contra todos los políticos burgueses ó socialistas que prometen el *maná* parlamentario, contra la organización burguesa, contra el Estado, propagando la revolución que destruya el organismo económico y político para preparar un mundo en que cada uno viva con toda libertad y disfrute de toda dicha.

En España hay una organización sindicalista, una Confederación de sindicatos que va camino del cooperativismo; esto se vislumbró ya en su primer congreso, negando así toda la historia del proletariado español con sus hojas brillantes; en aquel congreso fusionáronse anarquistas, socialistas y sindicalistas, y triunfaron las tres fracciones últimas que han trabajado, trabajan y por detener en evolución del proletariado en marcha, hacia su emancipación económica.

De lo que pasa, nadie más que los anarquistas tenemos la culpa; de los más fuertes han podido hacer sindicatos llegar a un momento en que ese organismo obrero sea una institución, ya que no adherida por los menos achata al programa de Unión General de Trabajadores, que tanto ha perjudicado al proletariado.

Anarquistas, estad a la expectativa.

A. LOZANO.

¡La ley... la ley!

Bueno, ahora están contentos. Se adhirieron con la ley. El ministro ha reformado la ley de inmigración en el sentido de seleccionar los elementos que se introducen en el país.

Ya no es para menos la alegría. Ahora podrán almorzar y cenar tranquilos los "padres de familia" que se han comprometido a respetar las ideas, por extrañas que sean, siempre que estas estén encuadradas en el orden y en el respeto a las leyes, aunque estas sean como las que prescriben el celibato, la vida activa, el trabajo tan intenso, relativamente como lo es la industria. El trabajo vuela una obsesión incesante, de todos los días y de todos los momentos, para el obrero y para todos, tal es el resultado palpable que han dado las grandes aglomeraciones de gentes ó de animales viviendo en sociedad.

condonados de presidio no tienen más horizonte que el muro fijo de la fábrica desamortizadora, limitando todos sus deseos, toda su ambición a no interrumpir de día labor estúpida y antihumana.

De lo que se podría deducir que a individualismo, delegado de todo como promedio, es la expresión más exacta de la perfecta libertad.

Si en tan pocas sin embargo, el hombre probo, con los recursos materiales de que dispone actualmente, reducir a un mínimo insignificante la suma de trabajo indispensable para hacer frente a sus necesidades y asegurar a todos una existencia agradable y libre de preocupaciones.

Esto es lo que debemos procurar se haga cuanto antes, si queremos borrar el cuadro horroroso de miseria y de desocupación de que los privilegiados somos testigos y espectadores impasibles para mayor vergüenza de la humanidad.

Si embargo, el egoísmo, guardado dominante es tan feroz que no se permite esperar, ni Europa por lo menos una transformación radical de las sociedades actuales de común y aumento acentuado.

Y sin embargo, después de los golpes, los dejó en libertad, sin duda pensando que los dos monarcas que atacan ante el comitativo y pudieran estar amonestrado por su proceder, por más que los comitativos no acostumbraron a hacerse gran cosa, en esos procedimientos que son habituales entre la gente de maquieta.

Lo más probable es que si siquiera ladrones fueran los maquietales.

Que finalmente que estos países al seguir la huella de las naciones europeas, al imitar sus formas de gobierno y organización, se pierda su organización social; empiezan ya más o menos la misma ruta que lleva a aquellas que vertiginosa carrera a la bancarrota y a la ruina.

¡La paz armada! No sería esta tentación humillante al más honroso de los títulos a la admisión de los mundos?

Que finalmente que estos países al seguir la huella de las naciones europeas, al imitar sus formas de gobierno y organización, se pierda su organización social; empiezan ya más o menos la misma ruta que lleva a aquellas que vertiginosa carrera a la bancarrota y a la ruina.

¡La paz armada! No sería esta tentación humillante al más honroso de los títulos a la admisión de los mundos?

Que finalmente que estos países al seguir la huella de las naciones europeas, al imitar sus formas de gobierno y organización, se pierda su organización social; empiezan ya más o menos la misma ruta que lleva a aquellas que vertiginosa carrera a la bancarrota y a la ruina.

¡La paz armada! No sería esta tentación humillante al más honroso de los títulos a la admisión de los mundos?

Biblioteca Sociológica de LA PROTESTA

Atendida por la administración del diario

Libertad 837 -- 39. -- U. T. 2077 Juncal. -- Buenos Aires

En este departamento anexo al diario se hallarán en venta obras de ideología, ciencia y literatura y por todos los correos se recibirán de Europa las últimas novedades.
 Los pedidos deben venir a nombre del administrador Manuel Magdaleño y acompañados de su importe, en caso contrario no serán atendidos.

Los gastos de franqueo serán por cuenta del comprador

ULTIMAS NOVEDADES:

Gran éxito Almanaque de "La Protesta" \$ 0.50

Tarjetas postales colección de La Protesta: —

Cabeza de actualidad-en colores-una 0.10; de 10 a 50 00.8

Crucificado 5 ctvs. Sin pan y sin trabajo - en colores - 10 centavos

Pida cualquier libro a precio mas bajo que cualquier librería

A. CABEZAS

CALLE 622 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, niños, niñas y bebés.

Encomendados por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires.



50 % de economía obtendrá

Ve visitándonos en nuestra CASA

ESPECIAL en ropas hechas, sobre medida para hombres, jóvenes y niños.

Secretos de seda	\$ 18 a 25
Sacos sastre	5 a 20
Chalecos	3 a 15
Trapos de mano desde	15 a 50
Pantalones	3.50 a 15
Trapos para niños desde	3.50 a 15

Sabrería,

carnicería y bouchería

de la ciudad de

Buenos Aires

626 - Calle PERU - 900 - Unión Telefónica 1908 (Avenida) J. Silva

Casa ROVEDA

CALLE DEFENSA 818

- BUENOS AIRES -

Casa especialista en Ropa Hecha

y artículos para Trabajadores

Nuestra ropa no se descose

LA PROTESTA

Diario de la mañana. -- (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39 -- Buenos Aires

Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca al suscriptor que lo haya designado, una suma igual a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, deja a la persona que hubiere designado, la suma de

TRINENTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años SETECIENTOS OCHENTA pesos.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atrasar. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1933, para las suscripciones al diario, y desde la fecha en que se comienza para los que lo hacen en los sucesivos.

El que dejare de suscribir el diario, pierda todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, se contará el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al día.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagados uno ó mas mensuales correspondientes, o fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto administrativo y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

No queremos oprimir ni ser oprimidos Por eso somos anarquistas